

CIRCULAR N°4

Santiago, 20 de mayo de 2020.

QUERIDA COMUNIDAD MIRANDIANA:

El desarrollo del Covid-19 en nuestro país y especialmente en la RM, nos hace pensar que el regreso a clases presenciales no será antes de fines de junio.

Por ello, para nuestra organización mínima y también la de ustedes en casa, queremos compartirles algunas decisiones para el período que viene. Ante la incertidumbre total en la que estamos, nuestro colegio ha precisado algunas certezas:

1. ¿QUÉ HEMOS HECHO?

- a. Inicio del año escolar: miércoles 4 de marzo
- b. Suspensión de clases presenciales: lunes 16 de marzo
- c. Se inicia trabajo a distancia, con envío principalmente de guías de trabajo, recepción de ellas y retroalimentación de los profesores. Este período fue difícil y débil. A veces se envió demasiado material y en otros momentos, muy poco. Adecuación al cambio.
- d. Préstamo de equipos computacionales para estudiantes que han solicitado.
- e. A partir de los últimos días de marzo y comienzos de abril, se inicia un segundo momento, que **potencia el uso de textos en Ed. Básica**, uso de cápsulas explicativas y uso de Clarsroom para subir y recoger tareas y trabajos.
- f. La organización **en Ed. Media**, ajustó un horario semanal que considera todas las asignaturas del Plan de estudio. Se establece un ciclo que contempla 4 etapas: i) zoom de contextualización del material, ii) envío y recepción de material, iii) resolución de dudas (plataforma classroom) y iv) zoom de retroalimentación.
- g. En **Jardín Infantil** se ha logrado realizar encuentros virtuales a través de zoom en grupos pequeños de estudiantes. Naturalmente se presentan mayores dificultades por el tele trabajo que muchos padres y madres también tienen que hacer-
- h. Se realizan Consejos de curso todas las semanas, cuyo propósito principal fue y sigue siendo compartir los estados de ánimo, dar contención emocional y mantener el vínculo con su colegio y grupo de pares, tb a través de Zoom.
- i. Hemos dispuesto de atención psicológica virtual, con nuestras especialistas tanto para los y las estudiantes, como para sus familias. Igualmente se ha facilitado estrategias en hábitos de estudio.
- j. Se ha realizado seguimiento y acompañamiento a los niños y niñas del **programa de inclusión**, entrevistas con apoderados, adaptación de guías de trabajo, envío de guías y material de la especialidad y realizaciones de sesiones de apoyo individual y grupal.
- k. Tercero y Cuarto Medio, están trabajando con bachillerato, siguiendo el mismo proceso del plan común.

- l. En las últimas semanas, se han sumado experiencias de clase a través de Zoom, entrevistas con padres y madres en Ciclo Inicial y Ed. Básica, y reuniones de apoderados en Ed. Media.
- m. Celebramos a distancia el día del “Estudiante Mirandiano/a”
- n. Mantenemos Primer Semestre en las fechas originales de nuestro Calendario Escolar, con ajustes menores.

2. ¿CÓMO CONTINUAMOS?

- a. **Admisión 2021:** se inicia proceso para Ciclo inicial y Primero básico. (mayor información en página web)
- b. **Término del Primer semestre:** jueves 9 de julio para Básica y Media y lunes 6 de julio para Ciclo inicial.
- c. **Días abiertos:**
 - i. En el caso de **Ciclo Inicial** el cierre será un par de días antes, dado que se realizarán días abiertos/entrevistas personales con cada familia (en línea).
 - ii. En Ed. Básica, se han realizado durante el período diferentes conexiones con todas las familias.
 - iii. En Ed. Media, serán con aquell@s que han sufrido traspies, o baja conectividad durante el proceso.
- d. Reuniones de apoderados están contempladas para fines de junio para todos los ciclos. Cada directora informará las fechas respectivas, cautelando en lo posible, no se topen para aquellas familias que tienen niños y niñas en distintos cursos.
- e. Viernes 10, Consejo General Docente de cierre, evaluación del período.
- f. **Vacaciones de invierno** entre el lunes 13 y el viernes 24 de julio
- g. Se trabajará el proceso **de retorno a clases presenciales** cuando tengamos más claridades. Serán ustedes consultados a través de sus representantes, en la perspectiva de evaluar y enriquecer nuestra propuesta.
- h. En el caso de **cuarto medio**,
 - i. mencionamos nuestra preocupación por reiteradas inasistencias. Se nos hace muy difícil aplicar flexibilidad si no se conectan.
 - ii. se han realizado encuentros vocacionales con equipo de convivencia, con bajísima asistencia, desperdiciando el esfuerzo desplegado.

3. DEFINICIONES A CONSIDERAR:

- a. Hemos establecido el año 2020, como un “Gran proceso escolar de marzo a diciembre”
- b. Los y las estudiantes **no serán calificadas** en el período **no presencial**. Si, en cambio serán evaluados formativamente, donde lo más relevante será la “retroalimentación”, que cada profesor/a realiza con sus cursos. Este concepto cobra especial relevancia en el Decreto 67/2018, en el Reglamento de Evaluación, cuya aplicación se inicia justamente este año. (<http://franciscodemiranda.cl/web/normativas-y-protocolos/reglamento-de-evaluacion/>)

- c. Si bien no habrá calificaciones, la evaluación de proceso contempla al regreso, la presentación de un portafolio, que contenga el material producido en este período, autoevaluación, evaluación diagnóstica.
- d. Hemos acogido la iniciativa surgida desde voces especialistas, en relación con la promoción “automática” de los estudiantes al nivel siguiente. Es necesario precisar que se contempla el esfuerzo y dedicación con la que cada estudiante enfrenta su proceso individual de aprendizaje. (no da lo mismo, un estudiante que no asistió a ninguna clase, pues le ganó el sueño, no entregó ningún trabajo, ni se comunicó durante todo el período con su profesor/a jefe para solicitar ayuda, a otro estudiante que tuvo dificultades en las conexiones o temas familiares o de salud, que le impidieron tener mayor presencia). Nuestro PEI, contempla como un pilar fundamental **la autonomía** que es deseable ir logrando de manera gradual.
- e. **“Priorización curricular”**: El equipo docente inició hace ya un tiempo el ajuste necesario de sus planificaciones anuales, poniendo el centro en lo objetivos fundamentales y contenidos mínimos necesarios en cada nivel y asignatura. La Unidad de Curriculum y evaluación (UCE) del Mineduc, ha liberado hace dos días, una primera propuesta para recomendar algunos tópicos a considerar, no solo para el 2020, sino en un período más amplio, 2020 – 2021. Este documento no está aprobado aún por el Consejo Nacional de Educación (CNED), sin embargo, nos permitirá cotejar con el trabajo ya iniciado.

Agradecemos la lectura de este documento, algo extenso, que pretende abordar diferentes tópicos y también consultas que se han recibido por distintos medios.

Deseamos que sigan cuidándose en familia. Nos encontraremos cuando no pongamos en riesgo la salud de nuestros niños, niñas y jóvenes. Saludos afectuosos,

**EQUIPO DIRECTIVO AMPLIADO
COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA.**